GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN LOGÍSTICA
Jefatura de Abastecimiento

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION N° 24
OBJETO DE GASTO N° 311 ALIMENTOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, sede del Gabinete Militar de la Presidencia de la República en el local de la Jefatura de Abastecimiento, sito en O`Leary y El Paraguayo Independiente, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen el Cap Cab Joel Murdoch Salinas, Jefe de Abastecimiento en representación del Gabinete Militar y el Señor Rodrigo Peralta con C.I. N° 4.599.598 en representación de la firma MENEVA S.R.L., para la entrega y recepción final de Alimentos, conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el pliego de bases y condiciones, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, a fin de verificar los insumos proveídos por la firma MENEVA S.R.L. en cumplimiento a del Contrato N° 01/2024.-

Items	Cant.	Unid.	Descripción
1	10	Kilogramos	Anís
2	20	Unidades	Berro por mazo
3	60	Unidades	Cebollita de hoja por mazo
4	20	Kilogramos	Comino molido
5	40	Unidades	Lechuga el mazo
6	20	Kilogramos	Pimienta molida
7	20	Kilogramos	Limón sutil
8	7	Kilogramos	Frutilla
9	23	Kilogramos	Mandarina
10	50	Kilogramos	Manzana
11	30	Kilogramos	Melón
12	40	Kilogramos	Pera
13	90	Kilogramos	Piña
14	20	Kilogramos	Mamón
15	108	Kilogramos	Pierna de cerdo
16	30	Litros	Miel negra
17	20	Unidades	Dulce de durazno en lata de 800 gramos
18	15	Unidades	Café instantáneo concentrado de 200 gramos
19	120	Unidades	Extracto de tomate
20	20	Unidades	Mostaza
21	100	Kilogramos	Sal fina
22	20	Unidades	Salsa de tomate
23	20	Unidades	Salsa picante
24	100	Unidades	Choclo en lata de 250 gramos
25	46	Kilogramos	Maní en grano
26	35	Kilogramos	Pancho
27	240	Kilogramos	Arroz
28	24	Unidades	Gaseosa de 500 ml descartable

En el acto se verifica que los productos remitidos en la nota de remisión N° 001-001-0006923, del proveedor están conforme a la nota de pedido y la Orden de Compra, así también cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Siendo las once horas y diez minutos se da por terminado la recepción de Alimentos mencionados más arriba, firman los presentes.----------

RODRIGO PERALTA
C.I. N° 4.599.598

JOEL MURDOCH SALINAS
Cap Int - Jefe de Abastecimiento